

CONVOCATORIA

Grimoldi S.A., en adelante el "Organizador" realiza la presente convocatoria para participar del "Segundo Concurso GRIMOLDI, Bienal Nuevos Talentos" en lo sucesivo "El Concurso"

OBJETIVO

Grimoldi S.A. a través de este Concurso se propone promocionar nuevos talentos de las carreras de Diseño Industrial, de Indumentaria y afines sensibles al diseño de calzado con el objetivo de promover sus trabajos en el medio productivo, cultural, empresarial y comercial.

PARTICIPANTES

Están invitados a participar:

Estudiantes de todos los años y niveles de las Universidades Públicas y Privadas, de las carreras de Diseño Industrial y Diseño de Indumentaria, como también estudiantes de Institutos terciarios de Diseño; y profesionales con cinco años como máximo de su graduación.

Los participantes deberán tener entre 18 y 35 años, de nacionalidad Argentina o haber residido en la República Argentina por los menos dos años de antelación a la fecha de comienzo del Concurso.

IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR

No podrán presentar proyectos aquellas personas que tengan participación directa en la organización del Concurso o en la evaluación de los proyectos, ni sus familiares directos. Ni aquellas personas que tengan relación laboral con el Organizador.

METODOLOGÍA DEL CONCURSO

Se realizará un concurso: Producto: Innovación en Calzado

De los proyectos presentados se realizará una selección de 6 finalistas.

Los finalistas desarrollarán un prototipo de los proyectos presentados.

El Jurado seleccionará un 1º y 2º premio y 2 menciones.

CRONOGRAMA**1 al 30 de Junio de 2010**

Lanzamiento del concurso. Inicio de convocatoria y charlas promocionales en Universidades.

23 al 27 de Agosto de 2010 de 10 a 19 hs.

Inscripción y entrega de proyectos en el local Grimoldi ubicado en la calle Florida 251, CABA.

1 al 3 de Septiembre de 2010

El jurado seleccionará a los finalistas

6 de Septiembre de 2010

Se convocará a los finalistas.

7 de Septiembre al 7 de Octubre de 2010

Se desarrollarán los prototipos de los proyectos seleccionados.

Se iniciará la votación del público mediante la web del Concurso para seleccionar un ganador entre los finalistas. El público será considerado como un miembro más del jurado, y el

Participante que mayor cantidad de votos reciba en la votación pública en la web contará con un voto a su favor en la selección de ganadores al cierre del Concurso.

7 al 10 de Septiembre de 2010 de 10 a 19 hs

Se devolverán los proyectos no seleccionados, los mismos deberán retirarse en las sedes donde fueron entregados.

8 de Octubre de 2010

Entrega de Prototipos.

18 al 22 de Octubre de 2010

Evaluación y selección de ganadores + cierre del Concurso.

22 al 29 de Octubre de 2010

Exhibición

INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita, e implica aceptar las reglamentaciones que figuran en estas bases.

Para participar deberán completar el formulario de Inscripción, el cual da fe del conocimiento y aceptación de estas bases y condiciones e implica una declaración jurada de que toda la información suministrada por el concursante es fidedigna

El formulario de inscripción podrá obtenerse en www.concursogrimoldi.com.ar y deberá entregarse junto con el proyecto y con el CV del participante en sobre cerrado con un seudónimo para su identificación.

PRESENTACIÓN:

Las presentaciones son individuales, deberán ser firmadas con un seudónimo al reverso de cada original. Cada trabajo deberá ser acompañado en el interior del mismo con un sobre cerrado A4, en el cual estarán el formulario de Inscripción y el CV del participante. En el frente del mismo deberá llevar el seudónimo utilizado. Estos sobres permanecerán cerrados a excepción de los seleccionados.

Los participantes podrán enviar hasta un máximo de 3 (tres) proyectos.

PRODUCTO INNOVACIÓN EN CALZADO

La temática será libre: Los productos deberán presentar una concepción que destaque una mejora de la relación entre la técnica y el usuario, con un alto grado de innovación en tecnología y diseño. Es deseable que contemple mejoras en sus aspectos estructurales, técnico-productivos o culturales pero factibles de insertarse en la tecnología de producción industrial actual.

La propuesta implica una serie de 3 tipologías (calzados) unidas bajo el mismo concepto.

Su presentación debe ser en paneles rígidos livianos formato A3 horizontal, debe presentar el marco conceptual de la temática elegida. Los diseños deben incluir bocetos de los productos en su mejor vista; planos y/o fichas técnicas (gráficos, vistas, datos, materiales, avíos, procesos, medidas y detalles constructivos, etc.) que se requieren para la fabricación de los mismos; mediante vistas, renders, axonométricas, explotadas y todo elemento gráfico que haga a la mejor comprensión del diseño.

PROTOTIPO

Se seleccionarán 6 proyectos finalistas a criterio del jurado, los participantes seleccionados en la primera etapa deberán construir el prototipo del calzado rector.

Cada finalista recibirá la suma de \$ 1.500 para el desarrollo del mismo que deberá ser presentado para la segunda etapa del concurso.

JURADO

El jurado estará integrado por representantes del área técnica, creativa, negocio y público general:

Rogelio Polesello

Delia Cancela

Marcelo Cantón

Susana Saulquin

Fernando Entín

Marcela Melaragno

Silvia Barretto

Luz Maggio

Marina Sebohudanian

Voto del público a través de la web

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

El jurado llevará a cabo la evaluación de los proyectos presentados, entre los que se seleccionarán 6 proyectos finalistas que a criterio del mismo pasarán a la segunda etapa de presentación de prototipo y selección de ganadores.

En la selección se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Grado de Originalidad, Creatividad y Calidad estética de las propuestas presentadas.
Adecuada utilización del material utilizado en sus diferentes formas, procesos y usos (Propuesta de texturas y decisión cromática).
Viabilidad Económica.
Innovación Tecnológica.
Presentación completa con todos los elementos requeridos.
Confección de los prototipos.
Se ponderará el conocimiento del idioma inglés.

El Jurado podrá, a su exclusivo criterio, declarar desierto el Primer Premio.

Se notificará la selección de los proyectos elegidos por el jurado, a sus realizadores por teléfono y/o correo electrónico.

PREMIOS:**Primer premio**

Beca en el Ars Sutoria, International Technical Institute of Art of Footwear and Leather Goods en Milán.
Incluye aéreo, estadía y viáticos.

Segundo premio

6.000 pesos argentinos

Primera mención

4.000 pesos argentinos

Segunda mención

3.000 pesos argentinos

SELECCIÓN DE GANADORES EVENTO DE CIERRE

El jurado seleccionará a los ganadores del "2° Concurso Grimoldi, Bienal Nuevos Talentos" y realizará la entrega de premios en un evento que tendrá un formato de muestra / exhibición a la cual se invitará a los medios, prensa especializada y a empresas vinculadas con el sector.

Luego de la presentación, la muestra tendrá un periodo de exhibición al cual podrá concurrir el público en general, convocado por los diferentes medios de difusión

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS GENERALES:

Todo trabajo que no reúna los requisitos establecidos en las presentes Bases y Condiciones, será desestimado.

El Organizador queda facultado para resolver sobre aspectos no contemplados en estas bases y Condiciones, así como para todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este Concurso. El Organizador se reserva el derecho de admisión y de interpretar los términos y alcances de estas Bases y Condiciones.

El Organizador se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto que implique mejoras organizativas en el Concurso y sus procedimientos, e incluso prorrogar los plazos o suspender y/o cancelar el Concurso por razones de oportunidad, mérito o conveniencia, sin necesidad de aviso previo alguno, y sin derecho a reclamo alguno a favor de los Participantes. Las presentes Bases y Condiciones, su interpretación, validez y ejecución serán regidos por las leyes de la República Argentina. Para todos los efectos de las siguientes Bases y Condiciones, los participantes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiese corresponder. Cualquier violación a las presentes Bases y Condiciones o a los procedimientos o sistemas establecidos por el Organizador para la participación en el Concurso, implicará la inmediata exclusión del participante del Concurso y/o la revocación de los premios.

La participación en el Concurso es libre y gratuita. La información suministrada a través de las Bases y Condiciones es cierta, objetiva, veraz, detallada, eficaz y suficiente a los fines de establecer los alcances y características del Concurso.

El jurado podrá, a su exclusivo criterio, declarar desierto el primer premio. El premio no es endosable, reembolsable ni transferible. El premio no es canjeable por ningún otro bien o servicio, bajo ninguna circunstancia. El premio no podrá ser reemplazado por dinero.

El Organizador no se hará responsable por los gastos de cualquier naturaleza (movilidad, estadía, traslados, etc.) en que incurrieran los ganadores para retirar los premios. Cualquier trámite o documentación necesaria para hacer uso del premio será exclusiva responsabilidad de los ganadores. Una vez entregados los premios, el Organizador queda liberado de toda responsabilidad respecto a los mismos. En caso de silencio por parte del participante que resulte ganador y transcurridas las fechas estipuladas para la entrega de premios referidas precedentemente, se entenderá que el participante renuncia irrevocablemente al premio que se le hubiera adjudicado, sin derecho a efectuar ningún tipo de reclamo. Los premios no adjudicados quedarán en beneficio exclusivo del Organizador.

El premio no incluye ninguna otra prestación, bien o servicio no enumerados en las presentes Bases y Condiciones.

Los participantes del Concurso autorizan al Organizador a utilizar sus datos personales, domicilio e imágenes, con fines publicitarios, en los medios y formas que el Organizador considere convenientes, sin derecho a compensación alguna por difusión pública, por el tiempo que el Organizador considere apropiado.

Ante cualquier discrepancia entre el contenido de estas Bases y Condiciones y el contenido de la publicidad gráfica y/o en los medios de comunicación, prevalecerá el contenido de estas Bases y Condiciones.

El Organizador no será responsable por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los participantes o terceros, con motivo de la utilización de los productos o servicios adquiridos como premios.

Todos los datos de los registros del Concurso, así como el soporte que los contenga, por el solo hecho de participar pasan a ser propiedad del Organizador.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes, en su carácter de autores, conservan la propiedad intelectual de sus trabajos y son los únicos responsables por cualquier reclamo de autoría o de cualquier otro orden que pudiera hacerse sobre los trabajos presentados. Es a su exclusivo criterio el registro de los mismos antes de su presentación y/o difusión. Por el solo hecho de presentar el trabajo en este Concurso los participantes aceptan las Bases y renuncian a todo reclamo relacionado con el presente Concurso, autorizando expresamente al Organizador a difundirlo por los medios y tiempo que éste considere apropiados.

RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES

El Organizador se reserva el derecho de modificar el Cronograma, prorrogar o incluso suspender el Concurso por razones de oportunidad, mérito o conveniencia, a su exclusivo juicio.

El Organizador no se hace responsable por deterioro, robo o hurto de los trabajos presentados o que el material presentado pudiera sufrir.

La devolución de los trabajos no seleccionados para premios o menciones será del 7 al 10 de septiembre de 2010 en las sedes donde fueron entregados los mismos. Pasada esa fecha el Organizador dispondrá de los paneles en la forma que crea conveniente.